

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,930

Suscripción en Córdoba }
Fuera de Córdoba..... }

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Por un mes... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

SÁBADO 20 DE NOVIEMBRE DE 1897

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

LA DIPUTACIÓN, LA OPINIÓN Y LA PRENSA

VII

Para administrar bien no es menester tampoco una gran ciencia. Las condiciones que exigíamos, al terminar nuestro artículo anterior, pueden enocharse, como los Mandamientos, en estas dos cualidades: buena fé y sentido común. La ley es sabia y no exige para ser diputado provincial ni concejal de un Ayuntamiento, ningún título académico. Esto prueba que no hace falta y que el legislador opina como nosotros.

Es sumamente sencillo el pensar lo primero que se necesita para dar una cosa, que es tenerla; luego, deber y voluntad de entregarla. Los Ayuntamientos tienen el deber, más que deber, la obligación, de abonar su contingente á la Diputación, y aunque no tengan voluntad, porque los malos administradores de los pueblos no la tienen nunca de cumplir como corresponde. La Diputación tiene el derecho de exigirselo, y de emplear los medios coactivos para que la autorizan las leyes y las instrucciones, como hemos visto expresado anteriormente. Estos deben seguirse con todo rigor y sin contemplación de ningún género, pues los cargos populares deben aceptarse con todas sus consecuencias.

Sabido es que estos cargos son inexcusables para aquellos á quienes la ley no excusa, mas por regla general, en la práctica, se llega á concejal, alcalde y diputado provincial, á fuerza de pedirlo y trabajarle, y para escalar estos puestos se riñen grandes batallas y se apela á la intriga y á toda clase de artes. Luego á nadie se obliga, y por lo tanto, hay más derecho á exigirles los sacrificios que sean necesarios y á que pechen con todas las consecuencias que traen tras de sí, cuando no se desempeñan con toda la rectitud y el celo que la ley requiere. Pero atentos al principio, que acabamos de sentar, de que para dar hay que poseer, debe principiar la Diputación, y en su nombre la Comisión provincial, cuando el Gobierno civil, antes de revisar los presupuestos de los pueblos, se los manda á informe, por no informarlos favorablemente hasta que se cerciore de una manera completa y cierta de que en ellos existe consignación positiva y realizable de ingresos bastantes para atender á los gastos, y muy preferentemente al contingente provincial.

Después, y puesto que por la legislación de 1.º de Junio de 1886, en que se estableció la actual contabilidad municipal, los contadores provinciales son los jefes encargados de la inspección de la contabilidad de los Ayuntamientos, superioridad que les ha sido confirmada por el reciente Reglamento de 18 de Mayo de 1897, deben vigilar la marcha económica de los Municipios por los citados balances que están obligados á remitir mensualmente á la Contaduría provincial y por las cuentas trimestrales, y en el momento que por estos documentos noten alguna irregularidad, adoptar las medidas que juzguen convenientes y disponer las visitas que preceptúa el párrafo 2.º del art. 75 de la ley provincial.

No dejará de argüirse que las visitas de inspección administrativa á los Ayuntamientos solo puede autorizarlas el Gobernador y esto previo permiso del ministro de la Gobernación, según real orden de 7 de Noviembre de 1888 y otras disposiciones.

Así es, y esta es una cortapisa para los abusos de la política, que ha aprovechado las delegaciones para sus fines particulares de bandería; pero en tiempos normales, y con fines de buena administración, no habría Gobernador que se negase á mandar delegados á los pueblos que lo merecieran, ni ministro que dejare de dar su permiso.

Además, no vemos dificultad ni inconveniente alguno en que en cumplimiento del citado artículo 75 de la ley

provincial, se girase visitas á los pueblos por los vocales de la Comisión, acompañados y auxiliados, si fuese preciso, por funcionarios competentes y de conocimientos administrativos que los ilustrasen y facilitasen el desempeño de su cometido.

De seguro habrá quien diga que los señores diputados no van á tomarse esas molestias, y á eso decimos que la ley lo ordena y todos venimos obligados á cumplirla.

Ya saben, pues, los señores diputados las facultades y medios que la ley pone á su alcance para recaudar el contingente; la real orden de 22 de Abril de 1892 dice que pueden declarar responsables á los concejales, probada la negligencia; la de 19 de Marzo de 1879 establece la forma de declarar esas responsabilidades; el copiado artículo 15 del real decreto de 3 de Mayo de 1892, que tantas veces hemos de citar, determina bien claramente sus atribuciones y la manera de proceder en los apremios: si no recaudan, no tienen excusa ni se podrán librar ellos de las responsabilidades morales y legales que contraen. El que está á las maduras debe estar á las duras. ¿No ostentan una representación que les honra y enaltece ante sus conciudadanos? ¿No han acudido á estos en demanda de sus sufragios y los han obtenido para adquirir una investidura que les otorga derechos y privilegios en la sociedad y en la Administración? Pues hay que corresponder á los electores, hay que mostrarse agradecidos y responder á la confianza que en ellos depositaron y á las esperanzas que en ellos concibieron, para lo cual no hay más que cumplir con la ley y con los deberes del cargo.

DÁMASO ANGULO MAYORGA.

ECOS DE MONTILLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Las lluvias.—Sementera y recolección. **Predicar en desierto.**—Situación penosa. **Rendimientos.**—Despedida. **Comité.**—Periódico. **Luz eléctrica.** **Mercado.**

Las abundantes lluvias que han descendido sobre estos campos, han hecho que se resuelva algo el problema de las clases trabajadoras, problema que, sin este beneficio, se presentaba bastante complicado.

Se han empezado con bastante empeño las operaciones de la sementera, habiendo ya no pocas cebadas y aún trigos nacidos y que presentan excelente aspecto.

La cosecha de aceituna, gracias también á las oportunas y abundantes lluvias, va á concluir de un modo inmejorable.

Ya se ha empezado la recolección en muchos predios, operación que considero muy prematura, puesto que el fruto no está lo suficiente maduro para que ofrezca los rendimientos naturales.

Tal precipitación se justifica cumplidamente con la escasez de recursos que experimentan los labradores y propietarios tras de dos cosechas nulas, después de haber agurado todos los recursos de que han podido echar mano para el sostenimiento de sus apremiantes necesidades y de las cargas públicas, que cada día van pesando más sobre los mermados frutos de la tierra.

Nunca será poco clamar contra la preterición que en nuestro país sufren los intereses primordiales. Las contribuciones directas, indirectas, impuestos y gabelas sin número con que se grava la agricultura, hacen que cada día sea más difícil el ejercicio de esta noble y penosa profesión.

No se me alcanza, seguramente por mi desconocimiento de estos asuntos, por qué se impone al propietario de un inmueble la cuarta parte de la utilidad que se le supone por el usufructo, cuarta parte que sirve de base para la imposición de otros impuestos que hacen ascender la tributación á más del sesenta por ciento de la utilidad líquida,

dejando esta reducida á un cuatro por ciento del capital, y nada se exige al que sin eventualidades ni trabajos da su dinero al módico interés de doce y quince por ciento, por escritura hipotecaria, sin contar á los agiotistas y logreros que realizan ganancias fabulosas valiéndose de la perentoria necesidad del pobre labrador.

Consecuencia de esto es la depreciación de la propiedad, la alarmante cantidad de fincas que se incanta la Hacienda por no producir ni para el pago de los tributos, el apartamiento de muchos de las tareas agrícolas y la deplorable situación del bracero.

Dije al principio que estaba algo resuelto el problema de las clases trabajadoras, y no lo está completamente ni lo estará mientras no cambie la faz de estos asuntos, porque hoy, que se está en plena sementera y semi-plena recolección de la aceituna, hay bastantes jornaleros sin trabajo, y el que lo tiene gana cuatro reales y medio de jornal, cantidad que no basta ni para haritar pan á una familia, por poco numerosa que esta sea, siendo lo peor del caso que el labrador ó propietario no puede pagar más, pues así y todo su situación es en muchas ocasiones más penosa que la del bracero.

Según los informes que he tomado, la aceituna dá una con otra á 0'65 arrobas por fanega, por lo que es de presumir que cuando su estado de madurez sea completo, los rendimientos serán muy buenos.

Se me dice que por fin ciertos elementos que estaban alejados de la política desde los lamentables sucesos acaecidos en esta ciudad, comprendiendo sus intereses y los del pueblo en general, han salido de su retraimiento y han formado el comité silvestista, compuesto de personas que, á más de sus antecedentes de honradéz intachable, reúnen las condiciones de arraigo é ilustración indispensables para la buena gestión de los intereses que se le encomiendan en su día.

Más vale así. Se anuncia como segura la próxima aparición en esta ciudad de un periódico semanal de ciencias, artes, literatura é intereses locales.

Siempre he lamentado que no exista permanentemente en esta ciudad una publicación que, defendiendo los intereses comunales, refleje la cultura de esta población y distraiga de otros pasatiempos menos útiles á buen número de personas.

Sin dárme las de pedagogo me permito aconsejar á los futuros directores y redactores, cuyos nombres ignoro, que procuren mantener el interés de la publicación sin que degeneren en libelo, pues el insulto que se hace en letras de molde, solo denota una cobardía bestial y lo repugna la opinión imparcial y sensata.

Continúan con gran actividad las instalaciones de la luz eléctrica.

La empresa, hasta hoy, está dando pruebas de seriedad y muestra deseos de cumplir las promesas que tiene hechas.

Los precios en este mercado son los siguientes:

Carne de vaca 1'44 pesetas kilogramo.—Idem de cerdo, fresca, de 1'60 á 2.—Pan á 0'34.—Aceite fresco á 9'25 arroba.—Idem añejo desde 5 pesetas hasta 15.—Trigo á 13'75 fanega.—Cebada 6'50.—Escalaña 5.—Garbanzos de 12'50 á 15.—Habas 10.—Vino de 4 en adelante.—Vinagre 3.

Hay muchos pedidos de trigo y aceite, el primero con tendencia al alza y el segundo á la baja.

17 Noviembre 97.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CORDOBA

Don Antonio Alonso Solano, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado y por la Escribanía del infrascripto, promo-

vidos por el Procurador don Antonio Caballero y Redel, en nombre de doña Antonia Micaela Castillejo y Lopez, contra don Juan Vargas Uclés, por sí y como heredero de su difunta mujer doña Juana María Uclés y Escobedo y don Francisco de Sales Poblaciones y Uclés, como albacea solidario nombrado en su testamento por dicha finada, sobre pago de pesetas, réditos y costas, he mandado sacar á pública subasta, para su venta, las fincas embargadas y justipreciadas pericialmente en dicho juicio, en la forma que se expresa á continuación:

1.ª Una suerte de olivar que antes fué tierra laborable y manchón, nombrado el Horcajo Grande, en el partido del Toril, término de Cabra, compuesta de diez y ocho fanegas y una octava, dentro de cuyo perímetro existe una casa de teja, sin número, que ocupa una superficie de doscientos noventa y tres metros cuadrados, y se compone de dos cuerpos ó crujías, con portal á la derecha, cocina y despensa; á la izquierda cuarto, escalera y cuadra; al fondo un corral. En piso principal tiene descanso, dos pajares y dos cuartos. Linda esta suerte por Levante con el arroyo de la Fuente de la Bé y majuelo de los herederos de doña Rosa María Uclés; por el Norte viñas de doña Sierra Puertas y otras de don José Vilaplana; por Poniente la servidumbre del cortijo de Motaje y viñas de los herederos de don Miguel Uclés, y por el Sur olivar nombrado las Seis; apreciada en diez y siete mil quinientas pesetas 17.500

2.ª Una suerte de olivar compuesta de trece y media aranzadas y treinta y nueve y medio estadales, situada en el partido del Toril, término de Cabra, que linda por Norte con tierras de los herederos de don Diego Moreno, por Levante con el cortijo de Fuente de la Bé; por el Sur viñas de don Mariano Tejeiro, y por Poniente el arroyo de la Fuente de la Bé; apreciada en siete mil quinientas pesetas 7.500

3.ª Una suerte que antes fué de viña y hoy de olivar, nombrada Majuelo de Taquinas, situada en el partido del mismo nombre, del término de Cabra, con cabida de diez aranzadas; linda á Levante, Norte y Poniente, con viñas de don Joaquín Tejeiro, y por el Sur con arroyo del partido; apreciada en cinco mil quinientas pesetas 5.500

4.ª Una suerte de olivar de cabida de dos aranzadas, tres cuartas y ocho estadales, llamada de Porcuna del Pozo, del partido de la Casería del Toril, término de Cabra, que linda por Poniente con arroyo que sale de las viñas de don Miguel María Uclés y olivares de doña Clara Uclés; por el Sur con el arroyo de la Fuente de la Bé; por Levante con dicho arroyo, y por el Norte con la servidumbre del partido; ha sido apreciada en mil seiscientas pesetas 1.600

5.ª Una suerte de olivar en el partido de la Casería del Toril, término de Cabra, con cabida de cinco aranzadas, tres cuartas y veinte y cinco estadales, que linda por Levante con viñas de don Joaquín Tejeiro; por el Sur con el camino de la casería nombrada de Taquinas y tierras de don Francisco Asís Alcántara, y por el Norte con el arroyo de la Fuente de la Bé; apreciada en tres mil quinientas pesetas 3.500

6.ª Una suerte de plantonar de olivos al partido de Mingarrón, término de Cabra, de cabida de cuatro aranzadas y cinco octavas, y linda al Norte con otro de doña Rosa Uclés; al Sur con otro de doña María Antonia Escobedo; á Levante con otro de doña María Juana Uclés, y al Poniente con otro de doña Dolores Uclés; apreciada en dos mil pesetas 2.000

7.ª Una suerte de olivar de cabida de cuatro aranzadas y veinte y ocho estadales, al partido del Toril, término de Cabra, que linda á Levante con otra de don Miguel Vargas; al Sur con viña de doña Juana María Uclés y la servidumbre; á Poniente con la realenga del pago, y al Sur con el arroyo de la Fuente de la Bé; apreciada en dos mil pesetas 2.000

8.ª Una suerte de olivar de cabida de cuatro aranzadas menos ocho estadales, al partido del Toril, término de Cabra, que linda á Levante con olivar de la propiedad de doña Juana María Uclés; al Sur con el arroyo de Fuente de la Bé; á Poniente estacada de doña Clara Uclés, y al Norte con la vereda de la Arrayal; apreciada en dos mil pesetas 2.000

9.ª Una suerte de olivar de cabida de seis aranzadas y tres cuartas al partido de Mingarrón, término de Cabra, que linda por Oriente con olivar de los herederos de doña Rosa Ramirez; por Poniente otro nombrado la Capellanía; por el Sur con olivar de don Juan Carrascosa, y por el Norte con olivar nuevo de los herederos de don Fernando Vargas; apreciada en tres mil quinientas pesetas 3.500

10.ª Una suerte de olivar de cabida de cuatro aranzadas y una sexta parte de otra, en el partido de Mingarrón, término de Cabra, que linda por Oriente con plantonar de los herederos de doña Juana María Uclés y Ramirez; al Poniente y Sur olivar de doña María Juana Uclés y Escobedo, y al Norte con olivares de don Fernando Vargas; apreciada en dos mil quinientas pesetas 2.500

11.ª Una huerta de tierra de riego y árboles frutales, con dos fanegas, en el partido nombrado "Cabeza Gorda, y pago de la Caja, término de Cabra, que linda por Levante con otra que fué de don Manuel Sánchez Toscano, hoy de don José Alcalde; por Poniente con huerta de los herederos de don Valentín Vacas; por el Sur con olivares del Duque de Sesa, y por Norte con huerta de don Juan Vargas; apreciada en siete mil pesetas 7.000

12.ª Un tajón de tierra de riego y alguna parte de alameda, de cabida de siete y medio celemines y nueve estadales, en el partido de Cabeza Gorda y pago de la Caja, término de Cabra, que linda por el Sur con huerta de don Juan Vargas; por el Norte con la madre vieja del río; por Poniente con huerta de los herederos de don Valentín Vacas, y por Levante con huerta de don José Alcalde; apreciada en mil pesetas 1.000

13.ª Una fábrica aceitera, sin número, situada en la calle Cuesta Bachiller, Antón de León, de Cabra; su fachada mira al Norte, y linda por la derecha entrando con casa propia de don Francisco y don Antonio Poblaciones; por la izquierda con cochera de don Mariano Fernandez Tejeiro, y por la espalda con otra casa de los herederos de don Miguel Guerrero. Estos linderos encierran una superficie de doscientos ochenta y seis metros cuadrados. Consta de patio con nueve atrosjes y pozo, al fondo el cuerpo del molino con alfanje y dos piedras, prensa de hierro, caldera, escalera á un pajar, bodega y cuarto; apreciada en nueve mil pesetas 9.000

14.ª Una suerte de olivar compuesta de once aranzadas, tres cuartas y ocho estadales, llamada Taquinas, al partido del Toril, término de Cabra, que linda á Levante con viña perteneciente á los herederos de don Joaquín Fernandez Tejeiro; por el Sur con el camino de la casería de Taquinas á la Fuente de la Bé; por Poniente con casa y viña del lagar de Taquinas, propio de los herederos de don Francisco Asís Alcántara, y por el Norte con el arroyo de la Fuente de la Bé; apreciada en siete mil pesetas 7.000

Total 71.000

Para el remate de las deslindadas fincas he señalado la hora de doce á una de la tarde del día quince de Diciembre próximo venidero, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la casa número tres, calle Marqués del Villar, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del precio en que ha sido tasada cada una de dichas fincas, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad en

metálico igual al diez por ciento del valor de la finca ó fincas á que vayan á hacer proposición y el remate habrá de celebrarse bajo las demás condiciones que constan en el pliego formulado que, con los títulos de propiedad de repetidas fincas, se halla de manifiesto en la escribanía del actuario, para que puedan examinarlos los que quieran interesarse en la subasta; advirtiéndose que deberán conformarse con dichos documentos sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Córdoba á quince de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete.—A. Alonso Solano.—El Escribano, Licenciado Rafael Pellitero.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

De Filipinas.

Telegrama oficial, facilitado esta tarde:

“Manila 17.—Madrid 18.—General encargado del despacho á ministro de la Guerra:

General en jefe dice á V. E. telegráficamente desde Bacoor:

Recorridas provincias Pangasinan, Tarlac y Pampanga, reitero mi entusiasmo al ver los de dichas provincias y deduzco que en breve la paz será un hecho, pues no han de resistir al empuje de estos verdaderos voluntarios, que piden con fé derramar su sangre por la madre patria.

Escrito este telegrama, se me presentan varios comisionados anunciándome en los enemigos propósitos de sumisión. Les digo que los recibiré en Manila y desde allí daré cuenta al gobierno.

Es indudable que estos propósitos responden al entusiasmo mostrado por todas las islas del archipiélago contra la rebelión.

Sigo mi gestión militar y ojalá dé al gobierno pronta solución, que deje satisfecha la gestión de este, que solo ansa servir á la patria y á la monarquía.

Consejo en Palacio.

El señor Sagasta hizo su acostumbrado resumen de política interior y exterior, informando á la Regente del despacho comunicado por el general Primo de Rivera, que en otro lugar insertamos.

Terminado el despacho con la Regente, los ministros se reunieron en Consejo para ocuparse de la distribución de fondos en los créditos concedidos para las últimas inundaciones y de un expediente de terminación de las estaciones del ferrocarril de Sevilla, Jerez y Cádiz.

También se denegaron dos indultos de muerte de las Audiencias de Pamplona y Cáceres, y que el señor ministro de la Gobernación active la emisión de cédulas personales.

El señor Moret no asistió al Consejo por continuar indispuerto.

Hasta que el señor Moret no esté restablecido no se celebrará consejo de ministros presidido por el señor Sagasta.

Llegada de Weyler.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama de la Coruña dando cuenta de que ha llegado el vapor *Monserrat* que conduce al general Weyler, añadiendo que se propone seguir á Barcelona para desembarcar en dicho punto.

Donativo.

La infanta Isabel ha mandado á Valencia 3.000 pesetas para los perjudicados por las inundaciones.

La peste bubónica.

Las noticias que se reciben de la India dan cuenta de que la peste bubónica sigue en aumento estendiéndose por todas las localidades.

Inundaciones.

Telegráfian de Valencia que en los términos de Alcoira y Carcagente un enorme pedrisco ha causado grandes destrozos siendo las pérdidas incalculables.

Se ha desbordado nuevamente el Júcar inundando á Alcoira.

La población está consternada. También en Valencia se ha reproducido una lluvia torrencial.

Varias noticias.

Los socialistas suizos en la reunión celebrada en Zurich, por los delegados del partido, se acordó la exclusión del redactor de un periódico de Berna

y la unión obrera se dispone á fundar un partido especial para el que cuenta con numerosas adhesiones en otras localidades.

En vista de las manifestaciones tumultuarias de los estudiantes de Viena, el gobierno austriaco se propone adoptar contra los mismos enérgicas medidas disolviendo todas sus asociaciones.

AGENCIA EXPRESS.

18 Noviembre 97.

EXPOSICION INTERNACIONAL EN LYON

El día primero de Marzo de 1898 se celebrará en Lyon, importante población francesa, una Exposición internacional, en la que podrán exponerse toda clase de productos, vinos, aceites, tejidos, pinturas, fotografías, máquinas, planos, dibujos, productos químicos y farmacéuticos y cuanto con la industria y comercio se relacione.

No hay necesidad de ponderar las ventajas que el presentar los productos españoles en esta Exposición puede reportar á nuestros industriales y comerciantes, no solo por la recompensa que en ella pueden obtener, sino también para dar á conocer á los extranjeros nuestra industria y comercio.

Hoy más que nunca, debido á las circunstancias porque atraviesa nuestra nación, debemos procurar dar á conocer nuestros productos, favoreciendo así la exportación de la producción nacional.

Las recompensas que se otorgarán serán: diplomas de gran premio, grandes diplomas de honor, diplomas de honor, de medallas de oro, plata dorada, plata y bronce.

El comisario general en España, de dicha Exposición, don Salvador Francisco Real, Canuda 9, Barcelona, facilitará reglamentos y detalles á cuantos deseen concurrir á la citada Exposición, no dudando que la sección española llamará la atención de los visitantes.

NOTICIAS SUELTAS

Desde la Habana.

Habana 17.—A bordo del vapor *Olivette* han llegado los señores Canalejas, Saint-Aubin, Vega Seoane é Irujo, siendo recibidos cariñosamente por representantes de las sociedades de esta capital, especialmente de la de Escritores y Artistas, representaciones de los periódicos, corresponsales de la prensa de Madrid y extranjera, amigos particulares, personas notables en la política, el comercio, la banca, etc.

El secretario del Gobierno general, señor Congosto, les recibió en el muelle y les ofreció los coches de Palacio para trasladarse al Hotel de Inglaterra, donde esperaban al señor Canalejas muchas personas.

Al cruzar por el Parque fué saludado por la concurrencia con visibles muestras de simpatía.

La prensa de hoy le da la bienvenida publicando artículos entusiastas.

Hoy mismo visitará al general Blanco. Habana 18.—El señor Canalejas ha conferenciado con el general Blanco, con el general Pando y con el señor Congosto.

Después ha sido visitado el exministro demócrata por las autoridades y corporaciones.

Esta noche le saludarán el gobernador señor Bruzón y la Cámara de Comercio.

El general Bernal ha venido de Pinar del Rio para recibir al señor Canalejas.

Habana 18.—El general Pando ha llamado á los coroneles de Voluntarios para pedirles un contingente de sus cuerpos, con objeto de guarnecer los poblados y los ingenios.

Los coroneles, respondiendo, como siempre, á su patriotismo, han ofrecido al general jefe de Estado Mayor todo su concurso, aunque por efecto de las movilizaciones han quedado mermados los cuerpos.

En plazo muy breve se anunciarán las operaciones en Oriente.

Los cónsules, y especialmente el de los Estados Unidos Mr. Lee, informan al Gobierno la mejora que se advierte con el cambio de situación.

Va manifestándose una corriente simpática para socorrer á los reconcentrados, y á este efecto se aunan los esfuerzos de todos.

Los operarios de Henry Clay han abierto con este objeto una suscripción encabezándola con la importante cantidad de 2.354 pesos oro.

El expediente relativo á la cuestión del Monasterio del Lluç fué remitido de la Dirección general de Propiedades y Bienes del Estado al Tribunal de lo Contencioso.

Personas que tienen motivos para estar enteradas de cuanto contiene el discutido expediente, creen que el referido Tribunal, sin perjuicio de reconocer que el ministerio de Hacienda tiene razón en lo que se refiere al fondo del asunto, aconsejará al ministro del ramo que se incoe de nuevo el expediente con objeto de subsanar varias deficiencias de tramitación que contiene.

Cuando visitó el señor Capdepón al señor Moret estaba el ministro de Ultramar trabajando en los decretos autonómicos para las Antillas, que dentro de muy pocos días publicará la *Gaceta*.

Ya los tiene casi ultimados el señor Moret, y sólo falta el visto bueno del Consejo.

Esta aquiescencia del Gobierno á los decretos, la obtendrá el señor Moret en el Consejo próximo.

El ministro de Hacienda, siguiendo su campaña moralizadora y obedeciendo á los deseos de los industriales y comerciantes de buena fé de Barcelona, ha ordenado que una comisión, compuesta de probos funcionarios, gire una visita de inspección á aquella capital.

Dadas las noticias que posee el Gobierno, es muy probable que esta visita ofrezca el resultado que el señor Puigcerver espera.

Un hundimiento.

Munich 17.—Hoy se ha hundido la bóveda de la cueva de la Cerveteria-Maximiliano, quedando diez y siete personas sepultadas entre los escombros.

Once de ellas pudieron ser retiradas, aunque heridas gravemente, existiendo la triste convicción de haber perecido las otras seis.

París 17.—El general Pellieux, comandante en jefe del departamento del Sena, ha sido nombrado para abrir una información acerca de las acusaciones de que ha sido objeto el comandante Esterhazy.

Londres 17.—Según telegramas de Nueva York, el presidente de la República, señor Mac-Kinley, está decidido á no incluir en su Mensaje á las Cámaras la correspondencia cambiada con el Gobierno de España.

El motivo en que parece fundarse esa determinación es que dicha correspondencia se halla pendiente de nuevas comunicaciones y de la ejecución de las promesas hechas por España con relación á Cuba.

Dícese también, para explicar ese propósito del presidente norteamericano, que el Gobierno de España ha pedido que la correspondencia cambiada se mantenga actualmente reservada, por demandarlo así razones de Estado.

Robo importante

Dicen de Granada:

“En la noche del 16 del corriente se cometió un importante robo en la tienda de tejidos que tiene establecida en el pueblo de Algarinejo don Angel Cáliz, comerciante acomodado.

Una partida de ladrones, en la citada noche, sabiendo que en el establecimiento no dormía persona alguna, introdujeron una viga de más de seis metros de larga entre la reja y la repisa formada en la pared para levantar aquella, obrando á modo de palanca, pero no pudiendo conseguirlo completamente, descerrajaron la puerta, y abrieron cuatro barrenos para quitar la cerradura. Ya dentro, los malhechores robaron el dinero que se guardaba en los cajones y que ascendía próximamente á 200 pesetas y tres estantes de pañolería, mantones, bayetas y paños, con lo que se calcula importará lo robado unas 1.300 pesetas.

Afortunadamente, á la hora en que se efectuaba el robo un vecino, que salía de viaje, apercibido del hecho, dió voces y los ladrones, ante la alarma producida en el pueblo, huyeron, sin que nadie les viera, pero también cometiendo otro hecho criminal tan audaz y despiadado como el mismo robo. Un pobre hombre que regresaba de un cortijo tropezó en la plaza del pueblo con los bandidos, que le maniataron y apalearon de un modo bárbaro y le dijeron

marchase al campo con ellos, donde lo matarían de un tiro, para que nada pudiese revelar. El infeliz, viendo su vida en peligro, echó á andar con los malhechores, dispuesto á escaparse en la primera ocasión, y al pasar por un tajo ó terraplen que á un lado del camino había, arrojóse por él y fué rodando hasta el río, por lo que los ladrones lo dieron por muerto ó perdido, pues dada la oscuridad de la noche, esto último era muy probable.

En la mañana del 17, el fugitivo, salvado milagrosamente, se presentó á las autoridades locales, maniatado aún, lleno de lodo y polvo y echando sangre por la cabeza, el rostro y todo el cuerpo, que era una compasión.

Á la fecha en que escribimos no se han descubierto los autores del hecho. El vecindario está alarmadísimo con este inaudito robo, verificado en el centro del pueblo y con los detalles referidos.”

Los cautivos del Riff

Los cautivos rescatados de poder de los rifeños han dirigido una carta al *Heraldo*, agradeciendo á España el haberles salvado de morir de hambre.

Esperan aquellos que los gobiernos de Italia y Portugal, á cuyas naciones pertenecen los rescatados, recompensen al comisario de guerra de Alhucemas, que fué quien les arrancó del cautiverio.

Gacetillas

Repartición de premios.

—Mañana, á las cuatro de la tarde, se verificará la repartición de premios á las señoritas educandas en el Colegio de Santa Victoria.

—Señor Alcalde.—A trueque de producirle la consiguiente molestia, solicitamos á S. S. se sirva dar órdenes para que se averigüe el origen del antiguo lago de inmundas aguas que invade una parte de la calle Lerados. Nada más fácil que encontrar el origen, porque el lago se halla en una profundidad que hay en el piso, cerca de la expendeduría de tabacos. Hay que buscar las causas y modificar en aceptables condiciones el adoquinado de la calle referida. La higiene y la policía urbana reclaman de la Alcaldía adopte las disposiciones que procedan.

—Juicio por jurados.—Ante la sección primera de esta Audiencia, y con intervención del jurado, se verá el día veinticinco del corriente la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por robo, contra Juan Antonio Ramirez Sanchez y otros tres. Informará el letrado señor Aguilar-Tablada y representará á los procesados el señor Cáceres.

—Concierto.—Para solemnizar el día de su Patrona Santa Cecilia, la banda municipal de música ofrecerá mañana, á las ocho de la noche, en la sala de sesiones del Ayuntamiento, un concierto con arreglo al siguiente programa: 1.º “Gavota”, (estilo antiguo) transcripción para la banda por L. Martín, M. Rücker.—2.º “Overtura en do menor”, dedicada al Excmo. Ayuntamiento y arreglada para la banda por R. de la Torre-Brieva, M. Rücker.—3.º “Polka-mazurka”,—4.º “Gran Marcha de las Antorchas”, (número cuatro) Meyerbeer.—5.º “Agua, azucarillos y aguardientes”, (coro de los barquilleros) Chueca.

—Monte de Piedad.—En el día de esta capital habrá pasado mañana, á las diez, subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en el mes de Marzo último, en las sucursales segunda y tercera, que deben venderse por no haber sido renovados ó desempeñados oportunamente.

—D. E. P.—En los primeros días del mes corriente falleció en Pinillos de Camero, provincia de Logroño, don Casimiro Martínez Saenz, hermano de don José, del comercio de esta plaza. El señor Martínez Saenz, llevaba dieciocho años de ejercer el cargo de juez municipal de aquella población. Su administración judicial fué de tal índole, que en todos los casos supo grangearse la voluntad del vecindario que, sin excepción alguna, ha sentido su muerte. Deploramos la desgracia que aflige á su estimada familia, y rogamos á Dios por su eterno descanso.

—Desertor.—El primer teniente del depósito de embarque, en Santander, llama al soldado sustituto para Cuba Rafael Dominguez Muñoz, natural de Córdoba, y sumariado por desertión.

—Relación.—Ayer publicó el periódico oficial la relación de deudores á la Hacienda por plazos de fincas que vencen en Diciembre próximo.

—Acuerdo.—El Colegio de Escribanos del territorio ha acordado proceder al cobro de las cuotas que se adeudan por años anteriores y del sesenta por ciento de las de este año. Los que no lo abonen sufrirán el apremio reglamentario.

—Eso nos faltaba.—Para fin de mes anuncia un astrónomo inglés un gran ciclón, que alcanzará á España. Dios no la depare buena.

—Bello cuadro.—Ayer lució un sol espléndido y sin nubes, gozándose de una temperatura verdaderamente primaveral. Ya era tiempo de que disfrutásemos hermosos días de Otoño.

—Triste fin.—Anteayer falleció en el hospital de Agudos Rafaela López Loti, de 21 años de edad, víctima de la sosa cáustica que tomó con chocolate hace algunos días, de cuyo suceso dimos cuenta oportunamente.

—Subasta.—El día dos de Diciembre se subasta en el juzgado de Rute la posesión llamada La Silera, partido de Campo Real, término de Benamejil, por el tipo de 120.000 pesetas.

—Mercado de Córdoba.—Há aquí la nota de precios facilitada á la Alcaldía por la correduría de comercio de esta capital, durante la primera quincena de este mes.—Trigo de 36'50 á 38 pesetas.—Cebada de 21'50 á 22'50.—Salvado de 8 á 10.—Ahechaduras de 10 á 12.—Harina de primera de 48 á 50.—Idem de segunda de 44 á 46.—Idem de tercera de 30 á 32.—Paja para pienso de 6'50 á 7'50.—Leña corriente de 4 á 4'50.—Id. de monte para hornos de 4 á 4'50.—Jabón de 75 á 85.—Carbón vegetal de 12 á 13.—Idem de cok de 5 á 6.—Esparto de 15 á 16.—Sal de 8 á 9 pesetas hectólitro.—Aceite de 120 á 125.—Petróleo de 86 á 94.—Nota.—Los artículos anotados llevan cargados en sus precios los gastos de conducción, medida y carga.

—Protección á la Agricultura.—Ahora que por el señor conde de Xiquena parece se piensa en algo que pueda resultar en bien de este ramo de riqueza, rogamos se haga por favorecer la instalación de Bancos Agrícolas, Granjas modelos y otros centros, que redunden en el adelanto general, sin olvidar lo que pueda hacerse para matar la usura, que tanto la perjudica especialmente en los pueblos, donde se hacen en este particular negocios que horripilan por lo regular, pues tal como hoy se encuentra este asunto, imposibilita el modo de subsistir á gran número de familias, que se ven apuradas, sin entregar á los que á este negocio se dedican el total de sus fincas y bienes. Haga el actual ministro de Fomento algo por salvarles de la ruina, en la seguridad del aplauso general, y de la tranquilidad de haber obrado bien, que siempre contribuye á la tranquilidad de la conciencia.

—Al interesado.—La Administración de Hacienda de esta provincia hace saber se ha acordado sea devuelto á don Pedro Solís y Jácome, lo que ha satisfecho indebidamente en Lucena, por fincas adquiridas de doña María Joaquina Narvaez, y se dan treinta días para poder reclamar.

—Sufragios.—En la iglesia del Buen Pastor se celebraron el miércoles último por el descanso del alma del infortunado jóven don Rafael Fernández de Cañete y Fernández, que falleció el 17 de Noviembre del año último. A su desconsolada madre, la respetable señora doña Irene Fernández, acompañaron muchas personas de su amistad para elevar al cielo sus oraciones en sufragio por el amado hijo que perdió para siempre.

—El vigía.—Hay varias obras que en Córdoba se están reclamando á voces.—La reparación de aceras—esa es la piedra de toque.

—Mejoría.—Se encuentra bastante aliviado en sus dolencias don Luis Rodríguez Bolaños, probo y entendido secretario del gobierno civil de esta provincia. Nos alegramos.

—Sucesos locales.—Partes de ayer de la guardia municipal.—El número 27 denuncia á una mujer que en la calle Buen Pastor maltrató á otra, causándole una herida y rasguños en los brazos.—Ha sido denunciada una cambiadora de moneda, por expender en su puesto comestibles, estando prohibido.—El número 27 participa que se ha hundido el cubrimiento del sumidero de una casa situada en la calle Carniceros.—En las calles Maese Luis, Al-

EMULSION ESPINAR

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de cal y de sosa.—Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el **Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Inapetencia y Debilidad general** ha adquirido por su esmerada elaboración y ECONOMÍA en el precio la fama de que hoy goza. Compite con ventaja con la extranjera.

Depósito exclusivo en CORDOBA, D. ANTONIO CARRASCO, Droguería, Ayuntamiento, 10.—Venta, principales Farmacias.

fonso XIII y puerta del Perdón, hay cañerías de agua rotas.—El número 49 denuncia á un sujeto que, con una navaja, descortezó un árbol de los jardines del Duque de Rivas.—En el reposo de ayer recogió la comisión de abastos ocho panes faltos de peso.

Pensamiento.—Los filósofos son más anatómicos que médicos: diseccionan pero no curan.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo "Pilar", del cerro de las Millas, término de esta capital.

Cantar.—De todo dudo y recelo sin poder dar en el quid.—Pues todos tienen la culpa—de lo que me pasa á mí.

Robo en un tren.—La noche del 16 del actual, en el trayecto que media desde la estación de Caba á la de Lucena, fueron robadas del tren ascendente número 103 dos cajas de drogas, con peso de sesenta y dos kilos, ignorándose hasta la fecha quiénes puedan ser los autores del robo.

La afición á lo ageno.—Por hurto de sesenta y cuatro celimines de bellotas, fueron detenidos el día 16 del actual, por la guardia civil de Hinojosa, cuatro vecinos de Belalcázar.

Cargos.—Han tomado posesión de los suyos los concejales interinos de Luque, para sustituir á los dimisionarios, y fué elegido alcalde don Miguel Cruz Puertas.

Edicto.—El juzgado de Posadas interesa la presentación de José María Trigueros, que se dice ser gitano, procesado por hurto de caballerías de don Mateo Gimenez Sanz.

Tierras.—El día treinta se sustaban en el juzgado de esta capital siete suertes de tierra, además de la que hemos anunciado en el DIARIO, sitio de la Truégana, término de Aguilar, por los tipos de pesetas 2.960, 3.280, 2.250, 1.770, 6.240, 3.500 y 3.750.

Extracto.—Ayer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados en Febrero último por el Ayuntamiento de Bujalance.

A su dueño.—En poder del alcalde de Villanueva del Duque se hallan dos cerdos encontrados allí estos días sin dueño conocido.

Ya hay tela.—Ha llegado á nuestro poder la enorme lista de las telas de todas clases que hace más de un mes fueron robadas de un wagón, en la estación de Espiel.

Otro robo.—Por la guardia civil de Belmez fué detenido el día diez y ocho del actual un vecino de aquella villa, que la noche del cuatro robó dos fardos de curtidos en aquella estación férrea.

De viaje.—Anteayer se encontraba en Caba, visitando sus posesiones, el rico ganadero de Sevilla don Antonio Halcón y Vincent.

Detenido por hurto.—En Hinojosa detuvo el día 16 del corriente la guardia civil á un vecino de Belalcázar, por hurto de media fanega de trigo, media de cebada y celimín y medio de avena.

Al dueño.—Pueden reclamarse en la Alcaldía de Fuente Obejuna dos vacas y dos novillos encontrados en la dehesa de la Fuente del Apio, sin procedencia conocida.

Hurto de bellota.—Por la guardia civil de Adamuz han sido detenidos el día 17 del actual cuatro vecinos de aquella villa por hurto de doce celimines de bellotas del sitio llamado "Corralizas", de aquél término.

Oportuna sorpresa.—La guardia civil de Almodóvar dá cuenta de que en la madrugada del 17 del actual, fueron sorprendidos por los empleados de aquella estación dos hombres desconocidos que se dieron á la fuga, pudiendo solo ser detenido uno de ellos, llamado Manuel Moreno Velasco, vecino de esta capital. Dichos individuos habían extraído de un wagón de la estación seis corambres llenas de aceite, de cabida de siete arrobas cada una. La referida fuerza puso al detenido á disposición del juzgado.

Mejoría.—La ha notado en su afición á la vista el ilustre general don Camilo Polavieja, que se encuentra en Sevilla, y dentro de poco saldrá para una posesión de campo, donde pasará una temporada hasta fin de Diciembre próximo.

Luz eléctrica.—El obispado de Málaga, contestando á varias consultas, se ha dirigido por medio de una circular á los párrocos de aquella diócesis, diciendo no desaprovecha el uso de la luz eléctrica en los templos, excepto en los casos en que se trate del culto divino.

Las joyas de Zorrilla.—La viuda de Zorrilla, doña Juana Pacheco, ha manifestado que cuando falleció su esposo se encontró con una papeleta del Monte de Piedad, que la reveló que las joyas de su esposo estaban empeñadas en el referido establecimiento. La apurada situación económica en que se hallaba la impidió hacer el desempeño que ella deseaba. Después de esto, y conocidos los detalles referidos por un prestamista de Valladolid llamado Fernandez Blanco, ofrecióla adquirirlas, como en efecto lo hizo, empeñándolas luego, de acuerdo con la señora, en una casa de préstamos, por la cantidad de 8.460 reales, con interés de 6 por 100 anual. Los objetos fueron tasados en 10.000 reales. El señor Gamazo cree que en el caso de que la viuda de Zorrilla ceda gustosa las joyas de su esposo al Museo de Valladolid, estimarán mucho su adquisición los valisoletanos.

Suministro.—Hasta el día treinta se admiten en Madrid proposiciones para el suministro de carbón de hulla por la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Touristas.—Se encuentra en Málaga una expedición de *touristas* ingleses que van á visitar las principales poblaciones de Andalucía.

¿Ya sobra?—Escriben de varios pueblos de la provincia de Cádiz, que si continúan las lluvias temen ya los labradores que ocasionen perjuicios.

Gallina rara.—Un propietario de Arverne Long-Island, llamado Daniel Rice, es dueño del más raro ejemplar de la familia de las gallináceas. Se trata de una hermosa gallina que tiene ojos y cejas como cualquier hijo de Adán, nariz romana y boca en vez de pico. Además es una gallina muy aristocrática, que se estima en mucho, y no ha querido entrar ni en las más lícitas relaciones de amistad con los individuos de su especie. El dueño le ha puesto por nombre Navel á la singular gallina, que no come granos crudos como las demás, sino carne, setas, langostinos, ostras, etcétera. La gallina se puso enferma y estuvo seis meses en poder de un veterinario, que quiere cobrar 600 pesos por la asistencia. A causa de haber sido protestada la cuenta por Mr. Rice, han intervenido los tribunales, y por esto se ha hecho pública la existencia de Navel.

En la calle.—¿Por quién llevas luto?—Por mi padre.—¿Te habrá dejado una gran fortuna?—Nada de eso; era demasiado hombre de bien: pagó todas mis deudas, y me dejó arruinado.

Poderoso remedio para el pecho y pulmones. El servicio que me proporcionaron las «Píldoras expectorantes del doctor Heintzelmann», librándome de una tos asmática, padecimiento crónico, desde hacia mucho tiempo, me obliga á declarar por medio de este certificado que no creo que existe en la medicina remedio mejor y más eficaz que este. El efecto benéfico de estas píldoras experimentábase desde la primera dosis que se toma.—Joaquín Freire.—(Firma legalizada).

Atención. Las píldoras expectorantes del doctor Heintzelmann curan la tos, bronquitis, asma y todas las enfermedades que tengan su origen en el pecho y pulmones. De la rápida influencia de estas píldoras es una elocuente prueba el siguiente importante certificado: Doctor Heintzelmann. Con mucho placer llevo á su conocimiento que debido á sus incomparables píldoras expectorantes en solo 24 horas me curé de una tos pertinaz que me molestaba de algún tiempo.—De usted atento y seguro servidor, Raymundo Figueredo.—(Firma legalizada).

Se venden en todas las farmacias á pesetas 3'90.—Depósito por mayor en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

La enhorabuena á los padres. Señor doctor don José María Andreu y Pahí—Barcelona.—Muy señor mío y distinguido amigo: Le escribo estas cuatro rayas para expresarle mi agradecimiento, por los resultados obtenidos con su remedio, en mi hija de cinco años, gravísima y en otra de mi hermana Clara, que ya no se puso grave, porque se empleó el remedio en seguida que empezó la enfermedad. No les ha sobreveni-

do ninguna parálisis. Siempre se acordará de usted con gratitud su afectísimo amigo.—Ramón Ortega. Depositario en Córdoba, López Mora, San Felipe 13.

Clinica de enfermedades de los ojos POR EL LICENCIADO ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES Plaza del Tambor núm. 2 HORAS DE ONCE Á UNA

Consulta para los pobres de una á tres en la farmacia de San Pedro

Notaría. El que suscribe, notario de esta capital, habitante en la calle Angel de Saavedra número 7, ofrece á los señores que quieran favorecerle con sus trabajos instrumentales concernientes á su ministerio, bajarles una tercera parte de sus honorarios con arreglo al Arancel vigente, el cual estará de manifiesto en dicha notaría. Córdoba 5 de Noviembre de 1897.—Antonio de Torres.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS GARCIA LOVERA, S **Gratis á los pobres, de tres á cuatro de la tarde.**

Interesante á todos Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botinas las hay á 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer. No compreis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA DEL LICENCIADO DON EUSEBIO BLANCO SANCHA MAESE LUIS, S **Gratis á los pobres de 12 á 2 de la tarde**

Apetito y descanso He aquí dos señales invariables por las cuales una madre puede juzgar de la salud de sus hijos, las cuales son apetito y sueño. Cuando un niño come bien y duerme mejor, no hay motivo de zozobra. Alimento y descanso son los dos factores más importantes para su crecimiento y buena salud durante la vida; una cantidad insuficiente cualquiera de ellos, da por resultado la debilidad en las fuerzas vitales y la gradual pérdida de salud.

Un caballero nos ha favorecido con la siguiente manifestación: «Tengo el gusto y la satisfacción de poder comunicarle que, gracias á la Emulsión Scott, he logrado el completo restablecimiento de mi querida hija Clotilde, de dos años de edad, la cual hacia bastante tiempo habia perdido por completo el apetito, el color y robustez, llegando á un estado tal de prostración y demacración, que hubie de temer por su vida. Enterrado por varias personas amigas de la eficacia de la Emulsión Scott, decidí, sin pérdida de tiempo, que la tomara mi hija, experimentando á la tercera botella que habia recobrado completamente el apetito y las fuerzas, desapareciendo sucesivamente el mal color y la prostración que hacia esperar un fatal resultado. Hoy, ya buena del todo, y sin la menor huella de enfermedad, me complace en comunicárselo para que pueda hacerlo público siempre que le convenga, constándole que le queda altamente reconocido, y le saluda su afectísimo S. Q. S. M. B., RAMÓN ROZADA.—Valís 14 de Noviembre de 1895.»

La niña que menciona la carta que antecede, perdió el apetito, siéndole imposible alimentarse, y hasta que tomó la Emulsión Scott fué rápidamente perdiendo sus fuerzas vitales. Sin embargo, al tomar este remedio le volvió el apetito y le sirvió de una nutrición perfecta, lo que prueba que la Emulsión Scott estimula el apetito y da fuerzas y carnes cuando otros remedios son ineficaces. Es el gran alimento para niños de todas edades que no medran. Los médicos en todas partes del mundo la recomiendan.

La superioridad de la Emulsión Scott sobre sus similares está fuera de toda duda; pero hay tantas falsificaciones que se ofrecen al público, que nos vemos obligados á prevenir á todo el mundo contra ellas. La única verdadera Emulsión Scott está cubierta con un envoltorio con nuestra marca te fábrica, que se distingue por un hombre llevando un gran bacalao á cuestas.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Félix de Valois, confesor y fundador.—Mañana, San Acisclo y Santa Victoria, hermanos, mártires de Córdoba y patronos de ella y de la Diócesis, y la Presentación de nuestra Señora.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia del Sagrario, por la ilustrísima señora Condesa de Cañete de las Torres, en sufragio de su hermano don José Zapata y Torrealba.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Sr. Dr. D. Manuel González Francés.

—Hoy octavo día de novena á nuestra Señora de las Montañas, en su ermita. Dará principio al toque de oraciones.

Mañana, á las diez, tendrá lugar la

fiesta con orquesta, en la que predicará el señor don José Rodríguez Fernández.

—Mañana tendrá lugar en la iglesia del Colegio de Santa Victoria la fiesta á su Titular, á las once de la mañana; predicará el Sr. D. Ignacio Valdecañas, Dean de esta Santa Iglesia y patrono de dicho Colegio; oficiarán la Misa las señoritas educandas.

—Mañana, á las diez y media, tendrá lugar una solemne fiesta en honor de nuestros Santos Patronos San Acisclo y Santa Victoria, en su ermita sita en la puerta de Colodro, en la que predicará el Sr. Dr. D. Benito Rubio Larraguna, costeada por doña Encarnación Barrionuevo, viuda de Calzadilla y demás familia.

En dicho día se dará principio á la solemne novena de dichos Santos, al toque de oraciones.

La V. O. T., establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará mañana, á las ocho, Misa de Comunión general, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios de costumbre, con plática, terminándose con la absolución general, que dará el P. Visitador.

Todos los ejercicios de este día, y las honras que se celebrarán al siguiente, á las ocho, se aplicarán por sus hermanos difuntos.

—En la parroquia de San Andrés se hará el ejercicio del mes de Animas un cuarto de hora despues de oraciones; los domingos y dias festivos con plática.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Esperanza en San Pedro.

Segundo aniversario EL SEÑOR DON ANTONIO PEREZ Y MEDINA Falleció el 22 de Noviembre de 1895 R. I. P. A. Las misas que se celebren en la capilla de las Animas de la real iglesia de San Pablo, el día 22 del corriente, de ocho á nueve de la mañana, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, ha concedido cuarenta dias de indulgencia por cada misa que oyeren ó acto piadoso que ejecutaren por el eterno descanso del finado.

Primer aniversario EL SEÑOR D. FERMIN MEJIAS Y ORTIZ Teniente Coronel que fué del Regimiento Reserva de Ramales de esta capital Falleció el día 23 de Noviembre de 1896 R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, el día veinte y tres del corriente, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba ha concedido cuarenta dias de indulgencia á todos los fieles por cada Comunión que recibieren, Misa que oigan, parte de Rosario que recen ó cualquiera oración de las aprobadas por la Iglesia en sufragio del finado.

EL SEÑOR DON JOSÉ MARIA RIOBÓO Y PINEDA Falleció el 21 de Enero de 1897 despues de recibir los Santos Sacramentos R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el día 22 del corriente en la capilla de los Dolores de la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus desconsolados viuda é hijos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias por el excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad y los Excmos. señores Obispos de Málaga y Córdoba.

Quinto aniversario EL SEÑOR DON CRISTÓBAL MARÍA PESQUERO Y MILLÁN Falleció el 22 de Noviembre de 1892 R. I. P. A. Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Pedro, el día 22 del corriente mes, de ocho á diez de la mañana, en sufragio del alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales. Su viuda é hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Décimo aniversario. Las misas que se celebren el lunes 22 del corriente en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Manuel Raón y Lopez (q. e. p. d.) Su viuda é hijos, ruegan á sus amigos y personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

EL TIEMPO OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha. EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	31	00
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	22	00
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	8	00
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	15	00
Oscilación.	12	00
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	0	90

Córdoba 19 de Noviembre de 1897.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

DE MANILA Madrid 20 (3'10 madrugada)

Un telegrama oficial recibido á última hora de Manila dice que cerca de Nueva Ecija nuestras tropas batieron á los rebeldes.

Les matamos al cabecilla Marmerto Natividad, que seguía en importancia á Emilio Aguinaldo.

Otra columna batió á una partida rebelde, matándole 60 y cogiéndole 99 caballos y gran número de carabaos.

Triple asesinato.

Madrid 20 (3'20 madrugada).

En la calle de las Minas un individuo llamado Francisco Brunet mató, dándole once puñaladas, á Vicente Balzola, y de siete á Pedro Arroyo.

También dió cinco puñaladas á una mujer, la cual está agonizando.

Al asesino lo detuvieron tres soldados, siendo entregado por éstos á la autoridad.

DE CUBA

Madrid 20 (2'30 madrugada).

El comandante del apostadero de la Habana telegrafía manifestando que el cañonero "Pinzón", persiguiendo á un vapor sospechoso, entró en el río Sabónico, reconociendo las orillas del río en medio de una lluvia de balas.

Del cañonero resultaron dos tripulantes heridos.

El comandante señor Cubells ha sido propuesto para la cruz de María Cristina.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

SALVADOS

Los procedentes de la fábrica de harinas «Santa Cándida» se expenden a los siguientes precios:

Table with 2 columns: De trigo candeal, De trigo récio. Rows include Cabezuela 15 rs. fanega, Salvado 9, Hoja 6 1/2.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, 6
Teléfono 130.

AL PÚBLICO

Habiendo llegado a noticia de la acreditada y antigua casa fabril «Sucesores de S. Pinaquy», de Pamplona, que en estas provincias andaluzas se han vendido recientemente algunos artículos en que se ha falsificado la marca registrada de la casa...

EL SPORT

Este acreditado establecimiento de carruajes que desde su fundación viene mereciendo el favor del público, ha ampliado su negocio, adquiriendo todo cuanto perteneciente a carruajes posea el antiguo establecimiento de don Eusebio Sanchez.

Tintorería Franco-Española

DE F. E. TORRES
CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8
FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS
CÓRDOBA

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos. Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás...

NO MAS VELLO

Advertisement for depilatory cream with illustrations of women's faces and text: POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH, DEPILATORIO, NO IRRITA EL CUTIS, QUITA EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAZ.

LA IMPERIAL

FÁBRICA DE CALZADO DE LUJO
DE TEODORO LINARES
ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO
HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR
FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA A LA DE MORILLOS
CÓRDOBA

En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado a la altura de los mejores en su género, se confeccionan a la medida toda clase de calzados, empleando en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado.

DOLORES PEREZ

MODISTA
ENCARGADA QUE FUE EN LOS TALLERES
DE MARIA RAMONA GORRIZ
OFRECE SU NUEVA CASA
CALLE CARNICEROS NÚM. 25 (CATEDRAL)

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.-Córdoba
TALLERES EN EL MISMO LOCAL

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de CÓRDOBA.



Advertisement for 'SEGURO EL GRAN PURIFICADOR' featuring an eagle logo and text: AGRADABLE, INFALIBLE, ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES, EFICAZ.

Depósito al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Advertisement for 'ALIVIA' featuring a woman's portrait and text: ALIVIA, HAMAMELIS DE BRISTOL, Extracto - Ungüento, SANA TODA HERIDA, QUITA LA INFLAMACION, REUMATISMO Y ALMORRANAS, TRANQUILIZA.



Advertisement for 'SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS' with an image of a medicine bottle and text: PARA ENFERMEDADES URINARIAS, SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS, al que presente Capítulos de sanado mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona...

Advertisement for 'GÁPSULAS SERAFON' with text: CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS, PLEURESIA, TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS, GÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO, Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto.

Advertisement for 'PILDORAS Y JARABE de BLANCARD' with text: PILDORAS Y JARABE de BLANCARD, con Ioduro de Hierro inalterable, la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Almoneda. Se vende una máquina de coser en buen uso; dos camas de hierro grandes y otra más pequeña, de nueva construcción; dos colchones grandes, uno de muelles y otro de tela metálica; dos cómodas, una con tablero de piedra mármol y la otra sin él; seis sillas de madera, propias para establecimiento, despacho ó comedor, y varios cuadros y espejos: darán razón, en la calle Arenillas número 12, de 12 a 5 de la tarde. s5-2

Traslado. La matrona municipal doña R faela Muñoz, que vivía en la plaza de San Pedro 22, ha trasladado su domicilio a la calle Lineros 76. s4-4

Venta. Se vende muy barata una mesa de caoba de comedor, desde 8 a 20 cubiertos, propósito para fonda: para tratar, calle Arco Real 9, de 12 a 4 de la tarde.

Almoneda. En la casa sin número enfrente a la estación central de los ferrocarriles, se venden naranjos de Malta, un piano, una estantería y otros efectos de casa. s10-9

TAPICERO
Se hacen toda clase de trabajos de tapicería, bien sea de nuevo ó de composiciones, con enchidos bien acondicionados, que son los que dan vida a los tapices. También se hace cargo esta casa de las composiciones de carpintería y ebanistería, todo con equidad y esmero. Plaza de San Agustín 46. s10-2

Advertisement for 'Vino y Jarabe de DUSART' with text: VINO Y JARABE DE DUSART, CON LACTO-FOSFATO DE CAL, El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO Y JARABE de DUSART es un reparador de los más energéticos.

ALFOMBRAS
SURTIDO EXTRAORDINARIO
En cordelillos desde 2 reales; fieltros anchos desde 8; moquetas rizadas de 10 en adelante. Establecimiento de tejidos al por menor, denominado LAS FILIPINAS, calle Arco Real núm. 19.

Advertisement for 'Vino y Jarabe de Quina y Hierro' with text: VINO Y JARABE de QUINA Y HIERRO de GRIMAULT Y Cía, Farm. en PARIS, Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales...

LOS RECIBOS
para participacion en la Lotería Nacional, se VENDEN en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA. San Fernando 34, y Letrados 18.

Venta ó arrendamiento. Desde el día de San Juan en adelante se hace de la casa calle Avéjar número 12: para tratar de su precio y condiciones, Juan Rufo número 9, desde las ocho de la mañana en adelante. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 5 calle Pedro Rey, la número 88 calle San Fernando y el portal sin número calle Juan Rufo, y otro portal en la plazuela de la Almagra. En la casa número 17, calle Fernando Colón, informarán de su precio y condiciones. s6-6

Se arrienda desde el día la casa de nueva construcción, con azotea y agua, cerca de la calle Librería, en siete duros mensuales, y la de la plaza del Indiano número 5, en cuatro duros, desde el día 24 del corriente: tiene dos balcones y cielos rasos: para tratar, San Fernando 37, de 11 a 2. s10-8

Advertisement for 'PANGREATINA DEFRESNE' with text: PANGREATINA DEFRESNE, Aceptada por la Armada y los Hospitales de Paris, EL MAS PODEROSO DIGESTIVO QUE SE CONOCE.

En la sucursal de la Compañía Fabril Singer, en esta capital, se desean cobradores, siendo preferidos los que estén al corriente en cuentas. s10-9

Des de el día se vende la casa número 2 calle Mancebo: para tratar, en la misma, ó en Madrid, Santa Isabel 8, principal, derechos. s50-4

Advertisement for 'Jarabe Laroze' with text: Jarabe Laroze, de Cortezas de naranjas amargas, Prescrito con éxito desde hace mas de 50 años, Gastritis, Gastralgias, Retortijones de Estomago, Malas Digestiones, etc., etc.

Se arrienda un departamento alto completamente independiente, con todas las comodidades que se puedan desear, sito en el campo de la Victoria, entre la puerta de la Trinidad y la de Almodóvar, y se vende una casa señalada con el número 5 en la calle de Consolación: para tratar, San Fernando número 145, de 5 a 7 de la tarde y de 8 a 9 de la mañana. s10-10

La magnífica casa número 4 calle de Argote, se vende: tiene 16 habitaciones, torre, patio, corral un pozo abundante. Se trata, calle de la Pastora ó Montemayor, número 2, en Córdoba. s5-3

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

CASA

Desde el día, ó desde que se convenga, se arrienda la casa núm. 9 calle Arco Real (hoy María Cristina), y en la misma se tratará de doce a cuatro de la tarde.

Venta. Se hace de los objetos siguientes: dos arados de hierro trisurcos; tres gradas de idem; tres carretas completas con ejes y llantas de hierro; dos carros de varas; un volquete y varios arros de caballerías de tiro: para tratar, con su dueño, Moriscos núm. 5. s6-2

Pérdida. En la dehesa del «Ronquillo alto», se ha extraviado una perra llamada «Marquesa», cruzada de podenca, de 4 a 6 años, colorada, con las patas y el cuello blancos, orejas gachas, despuntada una de ellas, y con dos cicatrices en la cara externa del muslo izquierdo. Su dueño, don José Cabero, ofrece gratificación a quien se la presente en su domicilio, Espartería 24. s10-3

Colocación. Un hombre de buenos antecedentes, en buena edad para trabajar y con instrucción suficiente, desea colocación en casa particular ó establecimiento público, para cualquier ocupación a que se le destine: darán razón, plazuela del Prior número 39. s3-3

A moneda. Se venden dos cómodas buenas, espejo, cuadros y fanales buenos, mesa de bufete y varias menudencias: también se venden dos romanas, una del sistema moderno. Puede verse todo, de 11 a 4, en la calle José Rey número 15. s5-1

Se vende un carro nuevo, pequeño, Gutierrez de los Ríos 34: para tratar, de 7 a 5. s2-1

Se vende la casa calle Alcantara 10: para verla y tratar, Don Rodrigo sin número. s8-1

Almoneda. Se hace de varios muebles, alfombras y otros efectos, en la calle de la Encarnación 9, de 10 de la mañana a 5 de la tarde. s5-5

Arrendamiento. Se hace desde el día de los portales de la Cuesta de Luján número 3, 5 y sin número; de la casa número 3 de la calle de Juan de Medina, y de la huerta nombrada «Leal»; para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, Pedregosa 26. s30-7

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle Mesón del Sol número 15: se pueden ver, de 11 a 3. s10-2

Arrendamiento. Desde Enero próximo de 1898 en adelante, se hace de la hacienda denominada «Villanueva», en el término de Cabra y sobre la carretera que conduce a Doña Mencía. Tiene dicha finca 312 aranzadas de cabida, con unos 8 000 olivos en buena producción, 40 fanegas de tierra escura que fueron viña, huerto con frutas y naranjos, magnífico jardín y una buena casa para la labor y el señorío, molino de prensa con espaciosos bodegas y agua de pie para las necesidades de la casa y huerta: para precio y condiciones dirigirse a don Gregorio Reina y Fustegueras, calle de la Concepción número 39, en Córdoba. s30-21

Pérdida. Se replica a la persona que se haya encontrado una peca de oro con diamantes, que se extravió a su dueño, el día 14 del presente desde la Ribera, calle Valderrama, a la de Letrados, San Fernando, Lucano, hasta el cementerio de San Rafael, se sirva entregarla a su dueño, calle Mucho Trigo 31, y le gratificará. s4-2

Se vende un alambique agüardiente, con todos sus accesorios; una bomba para extracción de agua aspirante y excelente, con palanca, volante y tubos correspondientes; una puerta tornillo y parrillas; una chimenea de chapa, y un filtro pequeño, todo sumamente barato: puede verse y tratarse, Carrera de la Fuensanta número 16, fábrica de jabón. s4-4

Aviso. Se desea comprar una estufa en buen uso, para carbón de cok, y propia para habitaciones: informarán, San Fernando 54. s5-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 8 calle Candalaria: para tratar, con su dueño, Lucano número 9. s5-3

MEMORIA
SOBRE
La Mosca del Olivo
POR
Don Manuel Prlego Pedrajas
Licenciado en Farmacia.
Este interesante folio se halla de venta en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, al precio de una peseta.